

Puesta la Paja á experimentar una total
perdida lo que le ha hecho presente D^{no} Ant.
Garcia & Campos actual Provedor de esta
Paja y así lo tiene el Manifiesto desta Real Audiencia
que delibere lo Comb. por quien entendido
Acordo que por la dirección de D^{no} S. D^{no} Diego
Leonés se ejecuten los reparos que precisos
Sean para la mejor conservación de la Paja
y su costo lo satisfaga D^{no} Ant. Garcia &
Campos en cuenta de lo que esta debiendo á Algui
len á D^{no} Pajar

Ant. Mendez / En este Ayuntamiento se á voto el memorial dado
q^{tes} apela^{on} al por Ant. Mendez viuda & Juan Gonzalez y
Consejo = Juan Gomez Zamora Curador ad litem & Clem.
y Maria Mendez hijo & Manuel veino que fue
de esta Real Audiencia de punto por el que con presenta
ción que hacen & testim. dado por Joseph de
Sola Blazquez es no al num. el que se requiera ha
berse pronunciado sentencia en la demanda &
arxabios & Partición con Maria Mañ viuda en
segunda nupcias del d^{no} Manuel Mendez y ape
lado de ella para este Consejo lo a sido admiti
tida y en su virtud en grado de ella se presentaba
ante este d^{no} Consejo y piden y suplican se
nombren Cavalleros Jueces para que determinen
su pretension y de todo Inteligencias esta Real
D^{no} admitia y admitio en d^{no} grado & apelación
para este Consejo a la d^{na} Antonia Mendez
y Consortes y en su consecuencia = Acordo nom
brar por Jueces para que oigan alas partes



